

ADMINISTRACION LOCAL

542 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se rectifica la convocatoria de la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 4 de enero de 1979, se publica resolución de la Diputación Provincial de Palencia referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General en esta Corporación.

En dicha publicación se dice «Asimismo se da a conocer, por el mismo medio, que el comienzo del primer ejercicio tendrá lugar el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a las diez horas».

Debe decir: «Asimismo se da a conocer por el mismo medio que el comienzo del primer ejercicio tendrá lugar el día treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve, a las diez horas y en la Sala Biblioteca del Palacio Provincial».

Palencia, 8 de enero de 1979.—El Presidente.—104-A.

543 *RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava referente a la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial mediante oposición libre.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 146, correspondiente al día 18 de diciembre de 1978, se publican las bases y programa para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, dotada con las retribuciones que para sus funcionarios en propiedad, con nivel 8, tiene reconocida la Diputación Foral de Alava. (Quedan excluidos los Ingenieros Superiores Industriales.)

Dichas bases y programa pueden solicitar de la Sección de Personal de la excelentísima Diputación Foral de Alava.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las mismas es de treinta días hábiles, y empezará a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 11 de septiembre de 1978.—El Presidente en funciones, Julio Martínez Bujanda.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—100-A.

544 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plaza de Aparejador (Arquitecto Técnico).*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 3 de los corrientes, acordó declarar admitido provisionalmente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plaza de Aparejador (Arquitecto Técnico) al siguiente aspirante:

Don Pedro Calopa Farrés.

La precedente relación provisional se entenderá elevada a definitiva de no presentarse reclamaciones dentro del plazo de quince días a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, transcurrido el cual sin haberse formulado reclamaciones se iniciará el cómputo de otro plazo de quince días para posibles recusaciones de los miembros del Tribunal que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular, don Francisco de P. Llatjós García, Alcalde, y suplente, don José Busquets Farrás, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Juan Bautista Cardona Prades, y suplente, don Juan García Martín.

En representación de los funcionarios técnicos de Administración Local: Titular, don Manuel Adell Segarra.

En representación del Colegio Oficial Profesional: Titular, don Carlos Puiggrós Lluenles, y suplente, don Rafael Cercós Ibáñez.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Martín A. Paganobarraga Garro, y suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras.

Secretario titular: Don Andrés Tur Juan, Secretario general de la Corporación, y suplente, don José María Rigau Caixes, Oficial Mayor.

Si no se formulan reclamaciones frente a la lista de admitidos y composición del Tribunal, se convoca al señor aspirante a celebrar los ejercicios de las pruebas selectivas el próximo día 23 de febrero de 1979, a las diez horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Sant Cugat del Vallès, 4 de enero de 1979.—El Alcalde.—101-A.

545 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès por la que se rectifica el señalamiento de fecha para celebración de pruebas selectivas restringidas de Arquitecto Superior, Ingeniero Industrial y Arquitecto Técnico.*

Advertido error en el texto del edicto remitido para su publicación e insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 26 de diciembre último, en lo que hace al señalamiento de fecha para celebración de pruebas selectivas restringidas de Arquitecto Superior, Ingeniero Industrial y Arquitecto Técnico, se hace público que las mismas, de no formularse reclamaciones frente a la lista de admitidos y composición de los Tribunales, se celebrarán en los siguientes términos:

Arquitecto Superior: 21 de febrero de 1979.

Ingeniero Industrial: 22 de febrero de 1979.

Arquitecto Técnico: 23 de febrero de 1979.

En su consecuencia quedan convocados los señores aspirantes a los correspondientes ejercicios que tendrán lugar en el mismo sitio y horario en las nuevas fechas señaladas, manteniéndose en todos sus demás extremos el contenido y propios términos del edicto de referencia.

Sant Cugat del Vallès, 4 de enero de 1979.—El Alcalde.—102-A.

546 *RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso restringido de méritos para cubrir la plaza de Subdirector Médico del Hospital Psiquiátrico Provincial.*

De conformidad con lo previsto en el artículo tercero del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, ha sido designado por la Dirección General de Asistencia Sanitaria el Tribunal calificador, titular y suplente, del concurso restringido de méritos convocado por la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife para cubrir la plaza de Subdirector Médico del Hospital Psiquiátrico Provincial, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Joaquín Galván Fradejas, de la Subdirección General de Centros y Servicios Asistenciales; suplente, don Juan Sanz Jiménez, del Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica.

Vocales:

Titulares: Don Ramón Rey Ardid, de la Real Academia de Medicina de Zaragoza; don Manuel Parejo Moreno, de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife; don Francisco J. Morales Belda, de A. I. S. N.; don José Joaquín Pérez y Pérez, de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, a propuesta de esta Corporación.

Suplentes: Don Demetrio Barcia Salcrio, de la Universidad de Murcia; don Alberto Escudero Orduño, de la Diputación Provincial de Almería; don José Rallo Romero, de la Clínica de la Concepción de Madrid; don Carlos Pinto Grote, de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, a propuesta de esta Corporación.

Secretario: Titular, don Manuel Florián de Tomás Ibáñez, Secretario general de la Corporación y Letrado; suplente, don José González Rodríguez, Oficial Mayor de ésta y Letrado.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos quinto y sexto del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1978.—El Secretario accidental, José González Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente accidental, José Sabaté Forns.—95-A.